

## ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BETANJETY LOGISTIC S. A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2016.

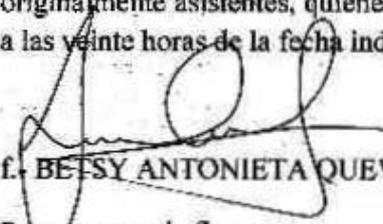
En la ciudad de Machala, a los 25 días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las diecinueve horas, en el local social ubicado en la ciudad de Machala, calle Rocafuerte Número 215 Intersección: Diez de Agosto, se reúnen los Accionistas de la compañía BETANJETY LOGISTIC S. A., Srta. Betsy Antonieta Quevedo León, Ing. Luz Mayra Tacuri Sánchez, por sus propios derechos. Los accionistas asistentes son titulares de aportaciones en la siguiente forma: Srta. Betsy Antonieta Quevedo León propietaria de seis mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, Ing. Luz Mayra Tacuri Sánchez, propietaria de mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una. Por tanto, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía y que es de ochocientos dólares americanos, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Compañías en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo de ley, se reúnen y aceptan por unanimidad la celebración de la Junta Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente de la Junta Extraordinaria de Accionistas el Ab. Hugo Jose Quevedo Madero y como secretaria actúa la Ing. Luz Mayra Tacuri Sánchez. Los Accionistas presentan la voluntad unánime de constituirse en Junta Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día: UNO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE; DOS.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO DOS MIL QUINCE; TRES.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.

El presidente de la junta dispone que previa la instalación de la sesión, el secretario elabore una lista de asistencia. Una vez que el secretario cumplió con el mandato de la presidencia y se cercioró de la concurrencia de todos los accionistas, que representan la totalidad del capital social, se pasa a conocer el PUNTO UNO del orden del día, para lo cual el presidente de la junta toma la palabra y pide al secretario que se dé lectura al informe de gerencia, el mismo que es aprobado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el PUNTO DOS del orden del día, que es el de conocer y aprobar los Estados Financieros cortado al treinta y uno de diciembre del año dos mil quince, el mismo que es analizado detenidamente. PUNTO TRES y último del orden del día, que es el de conocer y aprobar el informe del comisario, el mismo que es analizado por los presentes y es aprobado por unanimidad también.

Una vez tratado y resuelto en su totalidad el orden del día, el presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta de la sesión con los accionistas

originalmente asistentes, quienes instruidos de su tenor la aprobaron sin modificaciones a las veinte horas de la fecha indicada, firmando para constancia todos los presentes.

f.  Betsy Antonieta Quevedo León f.  Luz Mayra Lacuri Sánchez.

Para constancia firma.

  
Ing. Luz Mayra Lacuri Sánchez  
Secretaria